

## SEXENIOS:

# EXIGIMOS UN PLAN URGENTEMENTE

## UGT PIDE AL MINISTERIO LA NO LIMITACIÓN EN NUMERO DE SEXENIOS Y ELIMINAR LA RENUNCIA PREVIA A SEXENIOS ANTIGUOS

Nos hemos vuelto a dirigir al Ministerio a través del Secretario General de Universidades para exigir un Plan Urgente para solucionar los problemas que presentan la solicitud y concesión de los Sexenios.

Entre las peticiones, exigimos:

1. **Revisión de los criterios.** Para que sean justos, equitativos y transparentes.
2. **Eliminación del límite del número de sexenios a remunerar y abolir la renuncia previa a sexenios antiguos.** Modificando el art. 13 de la Orden 2/12/1994, modificado por la orden 16 de noviembre de 200 eliminado el tope de sexenios a remunerar y la urgente modificación de la renuncia previa a un sexenio antiguo antes de saber si la evaluación del ultimo será positiva. Esto es inadmisibile y atenta contra los derechos reconocidos por el personal.
3. **Medidas de apoyo a profesorado con discapacidad, bajas de media y larga duración y barreras de género.**
4. Plazos y procedimientos de **resolución.**
5. **Sexenio de Transferencia.**
6. **Sexenio de Docencia.**
7. **Eliminación de número máximo de Quinquenios.**
- 8.

UGT pide que estas medidas se materialicen y se apliquen a todo el PDI funcionario, laboral, indefinido o temporal, con derecho a retribución desde su evaluación positiva.

Descargar escrito dirigido al  
Secretario General de Universidades

Valencia 29 de abril de 2022